

MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Informe sobre finalidad y funcionamiento de archivo, sistema de registro y categoría de información, los procedimientos y facilidad de acceso al archivo en cumplimiento del artículo 10 numeral 26 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Acceso a la Información Pública, informa.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO: En la municipalidad de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa existen archivos en unidades administrativas responsables de la conservación de los documentos producidos por la institución en las dependencias que la conforman como: SECRETARÍA, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM, Dirección Municipal de Planificación DMP, Impuesto único sobre el inmueble IUSI, Dirección de la Mujer DMM, UIPM Unidad de Información Pública Municipal, la finalidad estriba en la función que cada una de las oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de almacenar toda la información con el quehacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores. Por tanto, los documentos desde sus orígenes, es el responsable de su recepción, organización y difusión para que sean utilizados por sus titulares, la administración municipal y los ciudadanos y, posteriormente, por los investigadores, como herramienta de reconstrucción de hechos pasados.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN: Pública, Confidencial y Reserva.

PROCEDIMIENTO Y FACILITACION DEL ARCHIVO: La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el interesado debe presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado por la unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en el edificio municipal. En el caso de solicitudes electrónicas puede ingresar a sitio web: www.muniaguablanca.laip.gt

Agua Blanca, Departamento Jutiapa, Noviembre 2017


Julio Cesar Guerra Cameros
Alcalde Municipal


Maria Luisa Garcia Morales
Unidad de Información Pública

(128601-2)-22-noviembre

AVISO DE LICITACIÓN No. MARN 04-2017

“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE LIMPIEZA DE FLOTES PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 57-92 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 122-2016.

INVITA:

A las personas Individuales o Jurídicas a presentar oferta para la **ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE LIMPIEZA DE FLOTES PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Los interesados deben presentar sus Ofertas en sobre cerrado el día 27 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en la 7 Avenida 03-67 zona 13, Ciudad de Guatemala.

Las bases del presente concurso pueden ser adquiridas en forma impresa en el Departamento de Compras y Adquisiciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en días hábiles de 8:00 a 16:30 horas, o en la dirección de internet www.guatecompras.gt, consultando en número de operación de GUATECOMPRAS (NOG 6789455).

(128912-2)-22-noviembre

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES AL ARCHIVO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, el Ministerio de Energía y Minas, hace la siguiente publicación:

Funcionamiento y finalidad del archivo

Cada una de las Direcciones y Unidades que conforman el Ministerio de Energía y Minas, manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones. El objetivo de cada uno de los archivos es organizar, clasificar y administrar los documentos para su resguardo y consulta.

Sistema de Registro

Dentro de los sistemas de registro utilizados por las diferentes Direcciones y Unidades se encuentran cronológico, por tipo de documento, por asunto, por tipo de formulario, en forma impresa y en forma paralela para algunos documentos en forma digital.

Categorías de información

La información contenida en los archivos del Ministerio de Energía y Minas, es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Procedimiento y facilidades de acceso a los archivos

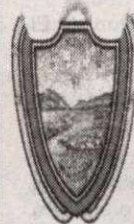
La información puede ser solicitada a través de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, en forma verbal, por escrito en Diagonal 17, 29-78, zona 11, o en forma electrónica a través de infopublica@mem.gob.gt.

Guatemala, octubre 2017


Rodrigo Fernandez Ordóñez
Viceministro Área Energética

(128644-2)-22-noviembre

Municipalidad de San Juan, Olinstepeque, Departamento de Quetzaltenango



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA No. 05-2017.

La Municipalidad de San Juan Olinstepeque del Departamento de Quetzaltenango, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Numero 57-92 y Artículo 17 del Reglamento de la misma Ley.

INVITA A participar en la **Licitación Pública No. 05-2017**, referente al Proyecto: **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE 0, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO**: Las bases del presente concurso pueden obtenerse a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt, consultando el Número de Operación Guatecompras (NOG: 7175701). **RECEPCIÓN DE OFERTAS:** La Recepción de Ofertas y Apertura de Plicas se realizarán en la sede de la Junta de Licitación, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal de Olinstepeque, Quetzaltenango, **el día miércoles 03 de enero de 2018, a las 09:00 a.m.**, las ofertas que se presenten después de la hora indicada serán rechazadas. Todas las ofertas se presentaran en sobres cerradas.

Atentamente: Municipalidad de Olinstepeque

(129315-2)-22-noviembre